

120. Manuel Macía Martínez. 0,0095. O' Carqueixal. Pradera.
 123. Saturnina Diéguez. 0,0152. O' Carqueixal. Pradera.
 124. Elvira y Catalina Alonso. 0,0087. O' Carqueixal. Huerta.
 126. María Obes. 0,0028. O' Carqueixal. Era.
 127. María Obes. 0,0284. O' Carqueixal. Labradío.
 128. Concepción González. 0,0125. O' Carqueixal. Pradera.
 132. Herederos de Francisco Macía. 0,0040. O' Carqueixal. Erial.
 134. Elvira y Catalina Alonso. 0,0125. O' Cañizo. Erial.
 135. Concepción González Macía. 0,0347. O' Cañizo. Labradío y prado.
 140. Concepción Macía Diéguez. 0,0415. A' Rapada. Pradera.
 141. Comunal. 0,0150. A' Rapada. Monte bajo.
 142. Sergio Diéguez. 0,0256. A' Rapada. Labradío.
 143. Rosa Pequeño. 0,0924. A' Rapada. Labradío y monte.
 144. Isabel Obes. 0,1560. A' Rapada. Labradío.
 145. Laureana García. 0,0218. A' Rapada. Labradío.
 146. Avelino Ramos. 0,0090. A' Rapada. Labradío.
 147. Angela Cerviño. 0,0010. A' Rapada. Labradío.
 149. Antonia Macía Obes. 0,0093. A' Rapada. Pradera y monte.
 150. Contempla Luis. 0,0158. A' Rapada. Labradío.
 151. Visitación Luis. 0,0180. A' Rapada. Labradío.
 152. Germán Galoso. 0,0260. A' Rapada. Pradera.
 153. Herederos de Florinda Gómez. 0,0004. A' Rapada. Pradera y labradío.
 161. Abel Rodríguez. 0,0005. A' Rapada. Labradío.
 162. Germán Galoso. 0,0005. A' Rapada. Labradío.
 163. Irene Diéguez. 0,0004. A' Rapada. Labradío.
 164. Antonia García. 0,0003. A' Rapada. Labradío.
 165. Gabriel Candelas. 0,0028. A' Rapada. Labradío.
 166. Santiago Obes. 0,0042. A' Rapada. Labradío.
 167. Otilia Obes García. 0,0060. A' Rapada. Labradío.
 168. Herederos de Ignacio Pérez. 0,0038. A' Rapada. Labradío.
 169. Saturnino Diéguez. 0,0058. A' Rapada. Labradío.
 170. Herederos de Antonio Macías Rivela. 0,0234. A' Rapada. Labradío.
 171. Juan Antonio. 0,0098. A' Rapada. Labradío.
 172. Leopoldino Rivero. 0,0050. A' Rapada. Labradío.
 173. Herederos de Abelardo. 0,1000. A' Rapada. Monte bajo.
 174. Clotilde Fernández. 0,1600. A' Rapada. Monte bajo.
 175. Manuel Rodríguez. 0,0002. A' Castellana. Labradío.
 176. Joaquín Romero. 0,0020. A' Castellana. Labradío.
 178. Otilia Obes García. 0,0004. A' Castellana. Pradera.
 179. Santiago García. 0,0012. A' Castellana. Pradera.
 180. Teresa Romero. 0,0015. A' Castellana. Pradera y labradío.
 181. Cándida Macías Diéguez. 0,0075. A' Castellana. Pradera y labradío.
 182. Segundo Macías González. 0,0162. A' Castellana. Labradío.
 183. Herederos de Ignacio Pérez. 0,0010. A' Castellana. Labradío.
 184. Comunal. 0,0140. A' Castellana. Monte bajo.
 185. Concepción González. 0,0540. A' Castellana. Pradera y monte.
 185 a. Comunal. 0,0400. A' Castellana. Monte bajo.
 186. Herederos de Benito González. 0,0520. A' Castellana. Labradío y prado.
 187. Gerónimo García Rivela. 0,1050. A' Castellana. Monte bajo.
 188. Comunal. 0,0200. A' Castellana. Monte bajo.
 189. José Seoane. 0,0950. A' Castellana. Monte y labradío.
 190. Herederos de Antonio Rodríguez. 0,0240. A' Lama da' Cabra. Monte y labradío.
 191. Julio García. 0,0270. A' Lama da' Cabra. Labradío.
 192. Emilia García. 0,0620. A' Lama da' Cabra. Labradío.
 193. Remon Diéguez. 0,0792. A' Lama da' Cabra. Labradío.
 194. Emilia García. 0,0480. A' Lama da' Cabra. Pradera y huerta.
 195. Julio García. 0,0090. A' Lama da' Cabra. Labradío.
 198. José Antonio Meledo. 0,0150. A' Lama da' Cabra. Labradío.
 197. Emilia García. 0,0175. A' Caseta. Labradío.
 199. Comunal. 0,0040. A' Caseta. Monte bajo.
 199. Guillermina. 0,0149. A' Caseta. Pradera.
 200. Herederos de Filomena V. 0,0004. A' Caseta. Pradera y monte bajo.
 201. Comunal. 0,4800. A' Caseta. Monte bajo.
 203. Dolores Gómez. 0,0162. A' Caseta. Labradío.
 204. José Carballo. 0,0235. A' Caseta. Labradío.
 205. Guillermina. 0,0496. A' Caseta. Pradera.
 206. José Carballo. 0,0120. A' Caseta. Labradío.
 207. Comunal. 0,0784. A' Caseta. Monte bajo.
 208. Herminia García. 0,2337. A' Caseta. Pradera.
 209. Comunal. 0,1875. A' Caseta. Monte bajo.
 210. Dolores Gómez. 0,4050. A' Caseta. Monte bajo.
 211. Ramona Macías. 0,1080. O' Arandos. Monte y pradera.
 212. Enrique Macías. 0,1440. O' Arandos. Monte y pradera.

Se hace público que los titulares de Derechos Reales afectados y los interesados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 9 de octubre de 1873.—El Ingeniero Jefe del Servicio. 7.330-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de septiembre de 1973 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva como Centros no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la transformación y clasificación definitiva como Centros no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

ANEXO

Provincia: Alicante.
 Municipio: Alicante.
 Localidad: Vistahermosa.
 Denominación: «Nueva Escuela Francesa».
 Domicilio: Calle Camarada Llopis, 40.
 Titular: Carlos Badel Pradel.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 840 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Camarada Llopis, 40.

Provincia: Alicante.
 Municipio: Alicante.
 Localidad: Alicante.
 Denominación: «Don Bosco».
 Domicilio: Polígono de San Blas, s/n.
 Titular: José Javier Sanz Suescun (PP. Salesianos).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 860 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polígono de San Blas, s/n.

Se autoriza Centro residencial para 25 plazas.

Provincia: Alicante.
 Municipio: Benidorm.
 Localidad: Benidorm.
 Denominación: «Lope de Vega».
 Domicilio: C. Rincón de Loix, s/n.
 Titular: Juan Fuster Zaragoza.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 840 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rincón de Loix, s/n.

Se autoriza Centro residencial para 270 plazas.

Provincia: Alicante.
 Municipio: Eliche.
 Localidad: Eliche.
 Denominación: «Santa María».

Domicilio: Avenida Primo de Rivera, 30.
Titular: Julia Ramos y Lázaro.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la avenida Primo de Rivera, 30.

Provincia: Alicante.
Municipio: Elche.
Localidad: Elche.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Comisario, número 1.
Titular: María del Carmen Martínez Sanz.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Comisario, número 1.

Provincia: Alicante.
Municipio: Elche.
Localidad: Elche.
Denominación: Salesiano «San Rafael».
Domicilio: Federico García Sanchis número 18.
Titular: Jesús Díaz País (Salesianos).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Federico García Sanchis, número 18.

Provincia: Badajoz.
Municipio: Mérida.
Localidad: Mérida.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Carretera de Madrid.

Titular: Justo González Martín (Salesianos).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 19 unidades, con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Madrid.

Provincia: Burgos.
Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Héroe de la División Azul, número 1.
Titular: Congregación de Religiosas de Jesús-María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Héroe de la División Azul, número 1.

Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Jesús-María, del que dependía dicho Centro.
Se autoriza un Centro residencial para 35 plazas.

Provincia: Burgos.
Municipio: Burgos.
Localidad: Burgos.
Denominación: «Jesús Reparador».
Domicilio: Trinas, número 4.

Titular: Carmen Ortega Lázaro (Religiosas Reparadoras).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Trinas, número 4.

Se autoriza Centro residencial para 100 plazas.
Se aprueba cambio de denominación del Colegio «MM. Reparadoras» por el de «Jesús Reparador».

Provincia: Guipúzcoa.
Municipio: Vergara.
Localidad: Vergara.
Denominación: «Compañía de María».
Domicilio: Vidacruzeta, 37, y Dr. Román Oyarzábal.
Titular: María del Carmen Egaña Loidi (Orden de la Compañía de María Nuestra Señora).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Vidacruzeta, 37, y Dr. Román Oyarzábal. Se extingue el Consejo Escolar Primario Compañía de María Nuestra Señora, del que dependía dicho Centro.

Provincia: León.
Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: San José, número 2.

Titular: Antonia Simón Ortiz (Congregación de Franciscanas de la Divina Pastora).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 12 unidades, con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San José, número 2.

Provincia: León.
Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Santa Teresa».
Domicilio: Calle Pablo Flórez, número 7.

Titular: Purificación García López (Institución Teresiana).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades, con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pablo Flórez, número 7.

Se autoriza un Centro residencial para 210 plazas.

Provincia: León.
Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «La Milagrosa».
Domicilio: C. Corredera, número 5.

Titular: María de la Concepción González Fernández (Hijas de la Caridad).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Corredera, número 5.

Provincia: León.
Municipio: León.
Localidad: León.
Denominación: «Nuestra Madre del Buen Consejo».
Domicilio: San Agustín, número 2.

Titular: Maximino Fernández García (PP. Agustinos).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 33 unidades, con capacidad para 1.320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles San Agustín, número 2, y carretera de Alfageme.
Se autoriza Centro residencial para 560 plazas.

Provincia: León.
Municipio: Astorga.
Localidad: Astorga.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Oliegos, número 2.

Titular: María Clara Belzunce Martínez (RR. Escolapias).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades, con capacidad para 440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Oliegos, número 2.

Se autoriza Centro residencial para 250 plazas.

Provincia: León.
Municipio: Bembibre del Bierzo.
Localidad: Bembibre del Bierzo.
Denominación: «Virgen de la Peña».
Domicilio: Comendador Saldaña, s/n.

Titular: Patronato Niño Jesús. María del Rosario Fernández Vara del Rey (Religiosas Niño Jesús).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 14 unidades, con capacidad para 560 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Comendador Saldaña, s/n.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Niño Jesús» por el de «Virgen de la Peña».

Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato «Niño Jesús», del que dependía dicho Centro.

Se autoriza Centro residencial para 150 plazas.

Provincia: León.
Municipio: Ponferrada.
Localidad: Ponferrada.
Denominación: La Asunción.
Domicilio: Cemba, /s/n.

Titular: RR. Asunción (María Cruz de la Cuesta).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cemba, s/n.

Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato «La Asunción», del que dependía dicho Centro.

Provincia: León.
Municipio: Ponferrada.
Localidad: Ponferrada.
Denominación: «Espíritu Santo».
Domicilio: Calle General Mola, 78.

Titular: Josefa de la Paz Javier (Misioneras del Espíritu Santo).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, número 78.

Se extingue la Sección Filial número 1 (f) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alianza en Jesús por María».

Provincia: León.
Municipio: San Andrés del Rabanedo.
Localidad: San Andrés del Rabanedo.
Denominación: «Virgen del Camino».
Domicilio: Azorín, s/n.

Titular: Antonina Arias Reyero (Dominicas de la Anunciata).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 12 unidades, con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Azorín, s/n.

Provincia: León.
Municipio: Valverde del Camino.
Localidad: Valverde del Camino.
Denominación: «Virgen del Camino».
Domicilio: Carretera de Astorga, s/n.
Titular: Jesús Martín Sánchez (PP. Dominicos).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Astorga, s/n.
Se autoriza Centro residencial para 225 plazas.

Provincia: Lérida.
Municipio: Balaguer.
Localidad: Balaguer.
Denominación: Escuelas Pías Balaguer.
Domicilio: Miracle, 23.
Titular: Juan Zanuy Marimón (Escuelas Pías Balaguer).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miracle, 23.

Provincia: Lérida.
Municipio: Lérida.
Localidad: Lérida.
Denominación: «Lestonnac».
Domicilio: Calle General Mola, 66.
Titular: Concepción Trave Casals (Cía. de María).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, número 66.
Se autoriza el cambio de denominación del Centro «Compañía de María» por la de «Lestonnac».

Provincia: Lugo.
Municipio: Lugo.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Localidad: Lugo.
Domicilio: Sagrado Corazón, s/n.
Titular: Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 17 unidades, con capacidad para 680 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sagrado Corazón, s/n.
Se extingue el Consejo Escolar Primario de la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, del que dependía dicho Centro.

Provincia: Málaga.
Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: Monte Sancha.
Domicilio: Monte Sancha, s/n., Cañada de los Ingleses, número 2.
Titular: Luisa León Carrasco (I. Teresiana).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Monte Sancha, s/n., y Cañada de los Ingleses, número 2.
Se aprueba el cambio de denominación del Colegio Academia «Santa Teresa» por el de Colegio «Monte Sancha».

Provincia: Málaga.
Municipio: Fuengirola.
Localidad: Fuengirola.
Denominación: «María Auxiliadora».
Domicilio: Condes San Isidro, números 35 y 38.
Titular: María Luz Castellanos Lirio (Hijas de la Caridad San Vicente Paúl).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Condes de San Isidro, números 35 y 38.

Provincia: Navarra.
Municipio: Galar.
Localidad: Beriáin.
Denominación: «Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Juan XXIII, s/n.
Titular: María Teresa Martínez Legarreta («Potasas de Navarra, S. A.»).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 15 unidades, con capacidad para 600 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan XXIII, s/n.
Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, del que dependía dicho Centro.

Provincia: Palencia.
Municipio: Venta de Baños.
Localidad: Baños del Cerrato.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: San Antonio, número 28.
Titular: Avolino Díez García (PP. Reparadores).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Antonio, número 28. Se autoriza un Centro residencial para 175 plazas.

Provincia: Palencia.
Municipio: Palencia.
Localidad: Palencia.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: San Bernardo, número 9.
Titular: HH. Escuelas Cristianas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Bernardo, número 9.

Provincia: Valladolid.
Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Segovia, número 132.
Titular: Félix Romero Menjibar (Arzobispado de Valladolid).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Segovia, número 132.

Se aprueba el cambio de denominación de la Sección Filial número 2 (f) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce» por el de Colegio «Nuestra Señora del Carmen».
Se extingue la Sección Filial número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce».

Provincia: Valladolid.
Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Santo Toribio de Mogrovejo».
Domicilio: Mariano Miguel López, número 1.
Titular: Félix Romero Menjibar (Arzobispado de Valladolid).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mariano Miguel López, número 1.

Se aprueba el cambio de denominación de la Sección Filial número 3 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla» por el de Colegio «Santo Toribio de Mogrovejo».
Se extingue la Sección Filial número 3 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla».

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Santiago Apóstol».
Domicilio: Licenciado Poza, número 19.
Titular: Celedonio Arescurrinaga Goitia (Hermanos Escuelas Cristianas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades, con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Licenciado Poza, número 19.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Bilbao.
Localidad: Lujua.
Denominación: «P. Andrés de Urdaneta».
Domicilio: Carretera a Lauros.
Titular: Eustaquio Arrausi López (PP. Agustinos).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Carretera a Lauros.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Presentación de María».
Domicilio: Ronda, número 26.
Titular: Inés Zaldúa Sarasola (Hijas de la Cruz).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Ronda, número 26.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Nuestra Señora de Begonia».
Domicilio: Alameda del Doctor Arelliza, número 34.
Titular: José Oñate Urresti (Compañía de Jesús).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 40 unidades, con capacidad para 1.600 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alameda del Doctor Arelliza, número 34.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Pureza de María».
Domicilio: Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 5.

Titular: Juana Gálmez Riera (RR. Pureza de María).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades, con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida José Antonio Primo de Rivera, número 5.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Baracaldo.
Localidad: Baracaldo.
Denominación: «Nuestra Señora de Begoña».
Domicilio: Paseo de los Fueros, número 25.
Titular: María Lourdes Valcabado Arenales (RR. Hijas de María Auxiliadora).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de los Fueros, número 25.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Portugalete.
Localidad: Portugalete.
Denominación: «Santa María».
Domicilio: Alberto Palacio, número 2.
Titular: Lucas García Castresana.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 28 unidades, con capacidad para 1.120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alberto Palacio, número 2.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Valmaseda.
Localidad: Valmaseda.
Denominación: «Escuelas Mendia».
Domicilio: Primo de Rivera, número 4.
Titular: Javier de Llaguno y Asua (Patronato de la Fundación Escuelas de Mendia).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades, con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Primo de Rivera, número 4.

Provincia: Vizcaya.
Municipio: Zalla.
Localidad: Zalla.
Denominación: «B. V. María».
Domicilio: Barrio «San Pedro».
Titular: Francis Xavier O'Rourke (RR. Irlandesas).

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades, con capacidad para 440 puestos escolares constituido por tres edificios situados en el barrio «San Pedro».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T., y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a 110 KV., Est. Becep. «Belcaire», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo número 93 de la actual línea a 110 KV. Gerona-Palafrugoll.

Final de la misma: En la futura estación receptora de Belcaire.

Términos municipales a que afecta: Peratallada, Ullestret, Paláu Sator, Fontanillas, Gualta, Torroella de Montgri y Belcaire.
Tensión en KV.: 110.

Tipo de línea: Aérea, trifásica de doble circuito.
Longitud en kilómetros: 15,010.
Conductores: Aluminio-acero de 281,1 milímetros cuadrados de sección.
Material: Apoyos metálicos, aisladores tipo cadena de vidrio.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 31 de agosto de 1973.—El Delegado provincial actual, José Juan Morgades Graner.—11.899-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a estación transformadora «Mas Burinot», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo s/n. de la línea Tordora-Lloret.
Final de la misma: En la nueva E. T. «Mas Burinot».
Término municipal a que afecta: Blanes.
Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Aérea y subterránea de un solo circuito.
Longitud en kilómetros: 0,008 (aérea) y 0,220 (subterránea).
Conductores: Cobre de 25 milímetros cuadrados de sección (aérea) y aluminio de 70 milímetros cuadrados (subterránea).

Estación transformadora

Edificio con transformador de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 31 de agosto de 1973.—El Delegado provincial actual, José Juan Morgades Graner.—11.900-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido caducado, por falta de trabajos, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 2.515. Nombre, «Carmen». Mineral, casiterita. Hectáreas, 450. Términos municipales, Guadarrama y El Escorial.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Madrid, 1 de septiembre de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Peón.